

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2633/25.-

Ramallo, 15 de Mayo de 2025.-

VISTO:

El estado de conservación de la Plaza del Barrio Valle de Oro, en la ciudad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la plaza ubicada frente al Centro de Educación Complementaria del Barrio Valle de Oro presenta deficiencias en su mantenimiento y carece de juegos infantiles adecuados;

Que dicho espacio público es frecuentemente utilizado por vecinos y especialmente por niños y niñas del barrio, lo que resalta la importancia de su puesta en valor;

Que durante recorridas realizadas por este bloque, los vecinos han manifestado su preocupación por el estado del lugar, indicando que ya han efectuado reclamos formales ante las autoridades correspondientes;

Que es responsabilidad del Estado municipal garantizar el adecuado mantenimiento y funcionamiento de los espacios públicos, promoviendo así la calidad de vida de la comunidad.

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos, proceda a realizar tareas de mantenimiento general en la plaza del Barrio Valle de Oro, de la ciudad de Villa Ramallo.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE